

**RESOLUCION No. 164
(13 de Mayo de 2019)**

Por medio de la cual se modifica el horario laboral en la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Duitama S.A. E.S.P. "EMPODUITAMA S.A. E.S.P."

EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA "EMPODUITAMA S.A. E.S.P.", en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

Que en cumplimiento del Plan de capacitaciones, bienestar e incentivos y la Convención Colectiva de Trabajo vigente, se llevará a cabo la conmemoración del día del Trabajo para todos los Funcionarios de EMPODUITAMA S.A. E.S.P.

Que se han programado actividades para dicha conmemoración, la cual se llevará a cabo el día 17 de Mayo de 2019, por tal motivo no habrá servicio al público.

Que por lo anterior, se requiere modificar temporalmente el horario de trabajo.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Modificar el horario laboral en la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Duitama S.A. E.S.P. EMPODUITAMA S.A. E.S.P. durante el día 17 de Mayo de 2019, disponiendo que los funcionarios no laborarán durante este día.

ARTICULO SEGUNDO: Los jefes de cada Area, así como el personal de Redes, deberán permanecer disponibles para atender cualquier situación de urgencia que se llegue a presentar durante el día de cambio de horario.

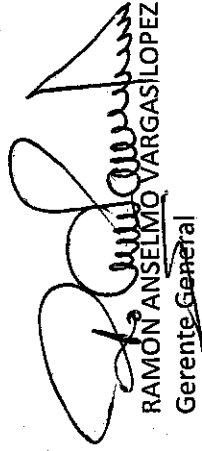
ARTICULO QUINTO: Los turnos en las plantas de tratamiento no sufren ninguna modificación con motivo de la presente Resolución y continúan su programación con normalidad.

ARTICULO SEXTO: Publicar copia de la presente Resolución en las carteleras de la Empresa.

ARTICULO SEPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y publicación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Duitama a los trece (13) días del mes Mayo de 2019.


RAMON ANSELMO VARGAS LOPEZ
Gerente General

Proyectó y elaboró: Lowidin Cabra, Auxiliar Administrativo.
Revisó: Jorge Enrique Albarracín Vargas. Profesional Especializada Area de Gestión Humana
Revisó: Astrid Johana Báez Rincón. Jefe de Oficina Asesora de Jurídica. 